



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, once (11) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2012-00580-00
Demandante (s):	Adriana Patricia Rincón Pachón
Demandado (s):	Hospital Federico Lleras Acosta
Asunto:	Niega solicitud

Observa este despacho que el recurso que se surte ante el superior discute la incorporación o no en la liquidación del crédito de las costas del proceso ordinario.

En ese orden de ideas sería proceden dar aplicación al inciso tercero del artículo 446 del CGP, que dispone la entrega de dineros en aquello que no es objeto de apelación.

Sin embargo, observada la base de datos de depósitos judiciales a la fecha no hay cautelados recursos por cuenta de la cédula 52.916.977.

Consulta General de Títulos

No se han encontrado títulos asociados a los filtros o el juzgado seleccionado

IP: 179.32.230.92
Fecha: 11/02/2022 09:00:22 a.m.

Elija la consulta a realizar

POR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE

Seleccione el tipo de documento

CEDULA

Digite el número de identificación del demandante

52916977

NOTIFÍQUESE.

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ
El presente auto, fue notificado por anotación en Estado No. 007 Hoy
014 de febrero de 2022.
NORMA YANETH VÁSQUEZ DÍAZ
Secretaria

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **616e1e2d1525f429dfce22397f882abf7bc029a3f1603f759e522223176b7f7e**

Documento generado en 11/02/2022 12:10:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>